

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 11820

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

SEP 4 1997

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de Santo Domingo de Los Colorados a Quito de la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., otorgada ante el Notario Décimo Sesto del cantón Quito el 10. de julio de 1997, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1522 de 23 de julio de 1997, ha emitido informe favorable para que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la ley;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. AINT-97-066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de Los Colorados, un extracto de la referida escritura de cambio de domicilio de Santo Domingo de Los Colorados a Quito de la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar al Juez la oposición a esta Superintendencia dentro de los dos días posteriores al fenecimiento de ese término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 24 JUL. 1997.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

MV/Mag.

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2169 ✓

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de Santo Domingo de Los Colorados a Quito de la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 10 de julio de 1997 con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías a la que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores con Memorandos Nos. SC.ICI.IC.97.449 de 21 de julio de 1997 y BGV.97.1822 de 3 de septiembre de 1997, respectivamente, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADP-97-066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de Santo Domingo de Los Colorados a Quito de la compañía EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., aumento de capital y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; y el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de Los Colorados tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

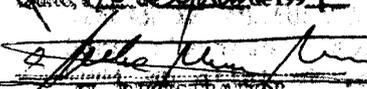
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 04 SET. 1997 ✓

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

MV/Mag.
EXP. 46009

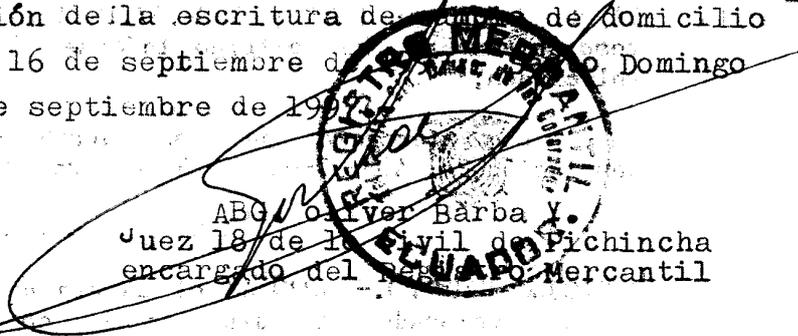
Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución No. 1041 del Registro Industrial como 29 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 16 de Septiembre 1997


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.



En esta fecha a fojas 110 Nro. 6 del Registro respectivo al margen de la Inscripción original de EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. tomé nota de la inscripción de la escritura de compra de domicilio en la ciudad de Quito el 16 de septiembre de 1997. Domingo de los Colorados, a 22 de septiembre de 1997


ABG Oliver Barba Y.
Juez 18 de la Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil



REGISTRO

1041
1997